

PUNTA ARENAS, Diciembre 14 del 2009

NUM. 4292.- (SECCION "B").- VISTOS ·

- ✓ Antecedente N°7204 asignado a Oficio Ord. N° 01/1766 de 30 de Noviembre del 2009, de la Corporación Municipal,
- ✓ Acuerdo Nro. 503 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Nro. 25 Extraordinaria, de fecha 11 de Diciembre del 2009;
- ✓ Lo establecido en el "Estatuto de Atención Primaria de Salud" y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decreto Alcaldicio Nro 4052 de 06 de diciembre del 2008 y Nro 4274 de 14 de diciembre del 2009;

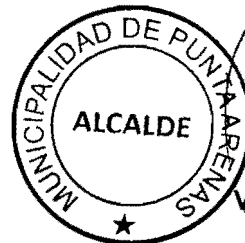
DECRETO:

APRUEBASE, el ~~Plan de Salud Comunal año 2010~~, presentado por la Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- * Corporación Municipal
- * Alcaldía
- * Administrador Municipal
- * Dirección de Administración y Finanzas
- * Dirección de Control
- * O I R S
- * Concejo
- * Antecedentes
- * Archivo -